Quito, 17 de Abril del 2017

Señores
TURISLLACTA LA&MA OPERADORA TURISTICA S.A.
Presente.-

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y conforma a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumplo con presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1. La contabilidad se encuentra bajo las Normas Internacionales de Información Financieras y muestra la real situación de la compañía.
2. La empresa presento a tiempo las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente, del I.V.A. y los respectivos anexos transaccionales y demás que solicita el Servicio de Rentas Internas.
3. Se verificó el manejo correcto del Libro de Actas y del Libro de Accionistas.
4. Los documentos contables que posee la Empresa cumplen los requisitos legales y se encuentran vigentes.
5. Se recomienda analizar la cuenta que abarca los activos de inversión (animales en vivos en desarrollo) por si cabe enviarlos como activos biológicos.

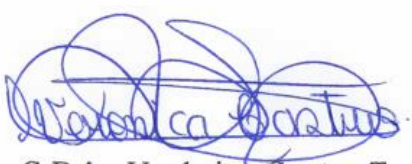

C.P.A. Verónica Castro Tenelema
C.C. 172021653-8
COMISARIO